

Proyecto docente de la asignatura

Asignatura	Representación y artes escénicas		
Materia	MT1-LITERATURA ESPAÑOLA		
Módulo	MÓDULO A) FORMATIVO-TEÓRICO		
Titulación	Máster en Literatura Española y estudios literarios en relación con las Artes		
Plan	634	Código	54876
Periodo de impartición	1 ^{er} cuatrimestre	Tipo/Carácter	ОР
Nivel/Ciclo		Curso	
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Héctor Urzáiz, María Jesús García Garrosa, Carmelo Caballero		
Departamento(s)	Literatura Española y Teoría de la Literatura/ Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal		
Datos de contacto (E-mail, teléfono)	urzaiz@fyl.uva.es mjesus@fyl.uva.es rufete@fyl.uva.es		8





1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Representación y artes escénicas tiene al teatro como principal objeto de estudio, tanto en lo concerniente a la literatura dramática (desarrollo cronológico, géneros, textos, historiografía teatral) como a los elementos propios de la representación (dramaturgia y puesta en escena, música, trabajo actoral, escenografía, espacios teatrales, etc.).

Durante el curso se llevará a cabo un planteamiento del estado de la cuestión en los estudios teatrales, una reflexión sobre los principales temas en discusión y problemas pendientes de estudio, así como una valoración crítica de las vías de investigación más recientes y novedosas sobre la literatura dramática en lengua española.

El estudio de la literatura dramática en castellano se sustentará en aspectos como la valoración de la trascendencia de los dramaturgos españoles, el análisis del teatro español en el contexto europeo y en relación con otras tradiciones teatrales (fases y factores de evolución), la valoración de la literatura dramática española como patrimonio histórico, intelectual, cultural y moral, y la consideración de la importancia del teatro en la evolución de la sociedad contemporánea.

El estudio de la dimensión escénica del teatro en lengua española permitirá focalizar el interés sobre aspectos habitualmente desatendidos o estudiados al margen de los textos dramáticos. El hecho teatral trasciende la mera literatura dramática y ha de ser analizado desde una perspectiva global que incluya el estudio de los espacios de representación, los elementos técnicos que la acompañan (sonido, imagen), el conjunto de la escenografía, la tramoya y el vestuario, el propio trabajo de los actores y las técnicas de representación, el tratamiento dramatúrgico del texto, las tendencias escénicas, etc.

Además, es de suma importancia el análisis de la recepción (literaria, escénica y crítica) de las obras dramáticas para su valoración en diferentes contextos sociales, perspectivas ideológicas, tradiciones teatrales, etc. En este sentido, la asignatura se enfocará también hacia la valoración del teatro español en la actualidad y el aprovechamiento de la magnitud del fenómeno teatral en España a través de la amplia oferta disponible en el contexto castellano y leonés, particularmente en una ciudad y provincia de tan acreditada tradición teatral como Valladolid, donde se podrá acceder a una rica cartelera comercial (Teatro Calderón, Teatro Zorrilla, LAVA), a importantes eventos culturales (Festival de Teatro Clásico de Olmedo, TEAC), enclaves patrimoniales de sesgo teatral (Casa-Museo Zorrilla, Casa Cervantes) e instituciones especialmente afines (Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León). La propia Universidad de Valladolid, a través de su Departamento de Literatura, mantiene desde hace años una sostenida línea de estudios en el campo teatral por medio de diferentes grupos y proyectos de investigación.

1.2 Relación con otras materias

La asignatura Representación y artes escénicas pertenece, dentro del Módulo A (Formativo-Teórico) del Máster, a la Materia 1 (Literatura Española). Las asignaturas de esta materia con las que se relaciona principalmente son: Literatura española: tradición y modernidad, Literatura española y Arte y Literatura comparada y medios audiovisuales.

1.3 Prerrequisitos

Se requiere un alto dominio de la lengua española y un conocimiento profundo de los movimientos literarios y estéticos a lo largo de la historia.



2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Desarrollo de la capacidad para la gestión de la información: incluye la capacidad para la búsqueda, manejo y exposición de información relevante de diversas fuentes, así como la competencia en el manejo de las TIC's y el resto de herramientas digitales necesarias para los estudios literarios y humanísticos.
- G2. Razonamiento crítico y capacidad de análisis, síntesis e interpretación: que los estudiantes sean capaces de integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios, a partir de los textos, en función de criterios filológicos, literarios y teóricos, de normas externas o de elaboraciones personales, a partir de una información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y iuicios.
- G3. Formación para el análisis filológico y teórico-literario de un texto: teniendo en cuenta la interrelación de géneros, el momento histórico en que dicho texto se produjo, la cultura que lo generó y que lo consumió, y las obras de arte con que se pueda relacionar. Aplicar los conocimientos de los textos literarios en su contexto para elaborar (tanto en el trabajo individual como en equipo) juicios críticos sobre nuevos textos literarios, sobre obras de arte, o sobre la sociedad en la que esos textos y obras circularon.
- G4. Preparación y autonomía en la investigación: que los estudiantes conozcan y sean capaces de aplicar los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la Filología y la Teoría de la Literatura, y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos sociales y multidisciplinares relacionados con su área de estudio (particularmente la Historia del Arte).
- G5. Dominio de los instrumentos de investigación bibliográfica y las principales herramientas informáticas aplicadas a la investigación: especialmente bases de datos, bancos de datos y corpus diacrónicos y sincrónicos, para llevar a cabo, trabajando individualmente o en equipo, una investigación bibliográfica sobre un tema dado. Gestionar la bibliografía y la información recogida (tanto la que proporcionan las fuentes tradicionales como los nuevos medios digitales); comprenderla e interpretarla de manera crítica y conocer su tratamiento científico, tanto desde el punto de vista formal, como desde el punto de vista del aprovechamiento de su contenido.
- G6. Preparación para gestionar los materiales competentes a la Filología y la Teoría de la Literatura y ponerlos en valor: especialmente para convertirlos en valor patrimonial o docente, y nutrir las plataformas educativas proporcionadas por los medios digitales de materiales científicamente fiables a través de las metodologías adecuadas.
- G7. Desarrollo de habilidades de comunicación: que los estudiantes sean capaces de comunicar y presentar oralmente y por escrito a públicos especializados y no especializados sus conocimientos, ideas, proyectos y procedimientos de trabajo (tanto los individuales como aquellos que sean fruto del trabajo en equipo) de forma original, clara y sin ambigüedades.
- **G8. Fomento de la capacidad de autoaprendizaje:** que los estudiantes dominen la bibliografía y desarrollen habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- G9. Desarrollo de destrezas informáticas relacionadas con el papel de la Filología y la Teoría de la Literatura en
 disciplinas nuevas: especialmente aquellas que facilitan un enfoque nuevo de los problemas tradicionales y que hacen
 avanzar la Filología y la Teoría literaria hacia nuevos retos y con nuevas metodologías (es el caso, por ejemplo, de la
 lingüística forense o la crítica genética), mediante la destreza en el conocimiento de herramientas digitales derivadas de
 las nuevas tecnologías.
- G10. Responsabilidad y ética profesional: que los estudiantes adopten en todos los aspectos relacionados con la formación para la investigación actitudes de respeto y promoción de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de igualdad de oportunidades, de no discriminación, de accesibilidad universal de las personas con discapacidad; así como actitud de adhesión a los valores propios de una cultura de paz y democrática, entendiendo la importancia de la diversidad y la multiculturalidad.



2.2 Específicas

- E1. Capacidad de interpretar y valorar conocimientos relativos a los principios, teorías o modelos de las áreas de estudio propias de la Filología, la Historia de la Literatura, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada, y de conocer e interpretar conceptos teóricos sobre las relaciones entre las diferentes artes.
- E2. Capacidad de conocer y comprender la tradición epistemológica de las metodologías de investigación propias de la Historia de la Literatura, la Filología, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada (especialmente en su relación con las Artes) como ámbito científico de investigación. Seleccionar, tanto teóricamente como de forma aplicada, las últimas corrientes de investigación en el dominio de una literatura, para poder aplicar este conocimiento a la investigación de textos.
- E3. Capacidad de tomar decisiones en el proceso de investigación sobre las principales herramientas teóricas para el análisis cualitativo y el procesamiento de datos relevantes en los estudios filológicos y de Historia y Teoría de la Literatura
- **E4.** Optimización de los elementos del discurso, dirigida a poder comunicar de la forma más eficiente (a través de presentaciones orales o escritas) los análisis y resultados de una investigación o de un proyecto.
- E5. Capacidad de utilizar las principales fuentes de información, bases de datos y herramientas de búsqueda de información digitales en el campo de la investigación en Filología, la Historia de la Literatura, la Historia del Arte, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada.
- **E6.** Capacidad de revisar críticamente, desde las fuentes de información, el estado de la cuestión en las áreas de estudio propias de la Filología, la Historia de la Literatura, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada como ámbitos científicos de investigación, así como en las relaciones de la Literatura con las Artes.
- E7. Capacidad para relacionar los autores y los movimientos de las literaturas hispánicas a través de la Historia con otras tradiciones literarias universales (particularmente las europeas), y con las corrientes artísticas y las manifestaciones estéticas de diferentes lenguajes creativos.
- **E8.** Capacidad de inscribir y relacionar en un determinado contexto cultural diferentes manifestaciones artísticas y de conocer e interpretar el contexto cultural para justificar, diseñar, implementar y gestionar un proyecto relacionado con la literatura, la filología, la teoría literaria y el comparatismo literario-artístico.
- E9. Capacidad de asumir la importancia y evolución de las técnicas de investigación filológica (crítica textual y genética, estilometría, paleografía, etc.) en la historia de la filología y de la literatura, y en consecuencia, capacidad de aplicar los fundamentos de la ciencia filológica al tratamiento de los textos literarios.
- E10. Capacidad de usar y aplicar a la investigación textual las herramientas digitales y los recursos informáticos derivados de las nuevas tecnologías (hipertexto, ediciones y libros electrónicos).
- E11. Capacidad de distinguir entre diferentes tipos de bibliotecas digitales (de contenidos, instrumentales, etc.), de producir materiales y elaborar conocimientos para nutrir una biblioteca digital y de gestionar los materiales de una biblioteca digital.
- E12. Conocimiento y mecanismos para estudiar y valorar los documentos literarios antiguos y actuales, y las producciones artísticas, como objeto de estudio desde el prisma literario, filológico o teórico.



3. Objetivos

- Adquisición de conocimientos generales e historiográficos sobre el desarrollo de la literatura dramática en castellano (autores principales, canon teatral, subgéneros).
- Conocimiento de los temas centrales específicos de la literatura dramática en castellano, que permitirán al alumno investigar cualquier época, tema o subgénero teatral.
- Adquisición de hábitos de análisis, interpretación y valoración crítica de obras teatrales en castellano.
- Conocimiento del medio teatral correspondiente a cada periodo histórico.
- Capacidad de seleccionar y organizar la información relacionada con el teatro español (colecciones y ediciones de textos).
- Dominio de los elementos no literarios (música, espacio, escenografía, interpretación) que integran una representacion teatral.
- Conocimiento de las relaciones del teatro con el mundo de las artes y su dimensión artística y multidisciplinar (cine, artes plásticas...).
- Conocimiento del hecho teatral como realidad escénica y de la magnitud del fenómeno teatral en España.

4. Contenidos

1^{ER} BLOQUE (lunes 16 de septiembre-lunes 28 de octubre), prof. Héctor Urzáiz

- -El teatro medieval castellano
- -Renacimiento y teatro en España
- -El teatro del Barroco

2º BLOQUE (miércoles 30 de octubre-miércoles 13 de noviembre), prof. Carmelo Caballero

-Estudios monográficos sobre la música en el teatro español de la Edad Media, el Renacimiento y el Barroco

3^{ER} BLOQUE (lunes 18 de noviembre-miércoles 18 de diciembre), prof. María Jesús García Garrosa

- -Las polémicas teatrales en el siglo XVIII
- -El teatro en el siglo XIX (del Romanticismo al Realismo)
- -El teatro español en la 1ª mitad del siglo XX

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Díez Borque, José María et al., Historia del teatro en España, II, Siglo XVIII, Siglo XIX, Madrid, Taurus, 1988.

Gies, David, El teatro en la España del siglo XIX, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.

Huerta Calvo, Javier, dir. Historia del teatro español, Madrid, Gredos, 2003.

Lafarga, Francisco (ed.), El teatro europeo en la España del siglo XVIII, Lleida, Universitat de Lleida, 1997.

Oliva, César, Teatro español del siglo XX, Madrid, Síntesis, 2002.

Palacios, Emilio, El teatro popular español del siglo XVIII, Lleida, Milenio, 1998.

Pérez Magallón, Jesús, El teatro neoclásico, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2001.

Ruiz Ramón, Francisco, Historia del teatro español. Siglo XX. Madrid, Cátedra, 1980.



LECTURAS OBLIGATORIAS¹

1^{ER} BLOQUE

- -Luis Vélez de Guevara, La serrana de la Vera
- -Lope de Vega, El caballero de Olmedo.

2º BLOQUE

- -Auto de los Reyes Magos.
- -Gil Vicente.
- -Calderón de la Barca, Celos, aun del aire, matan

3^{ER} BLOQUE

- -Gaspar Melchor de Jovellanos, El delincuente honrado.
- -Leandro Fernández de Moratín, El sí de las niñas.
- -José Zorrilla, Don Juan Tenorio.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Clases magistrales teóricas participativas y clases prácticas de debate de contenidos.

¹ La lista puede estar sometida a algunos cambios, que se comunicarían oportunamente. Cada profesor indicará las ediciones recomendadas para los diferentes textos.



Universidad de Valladolid



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

Actividades Presenciales	Horas	Actividades no Presenciales	Horas
Clases teóricas magistrales participativas	20	Trabajo autónomo (individual o en grupo)	20
Clases prácticas y debates sobre contenidos	10	Preparación y redacción de trabajos	30
Tutorías dirigidas y seminarios de análisis	20	Consulta de bibliografía y documentación	10
Sesiones de evaluación	25	Preparación de la prueba objetiva	15
Total presencial	75	Total no presencial	75

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES	
Participación en el desarrollo del curso (asistencia / debates en grupo / tutorías)	50%		
Pruebas objetivas (presentaciones orales / informes escritos / trabajos / exámenes)	50%		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

• Convocatoria ordinaria:

Se valorará la asistencia y participación activa por parte del alumno a lo largo del curso.
 Además, el alumno habrá de entregar (o presentar en el aula) un trabajo individual.

• Convocatoria extraordinaria:

 El trabajo presentado para concurrir a la convocatoria ordinaria valdrá igualmente para la extraordinaria (y será, asimismo, requisito necesario).

8. Consideraciones finales

La asignatura requerirá la presentación en clase o entrega física de un trabajo original del alumno acerca de alguno de los temas de la asignatura.